

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS CENTRALES. FISCALÍA PARA DE ROBO DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTE.

DELITO: ROBO DE VEHICULO.

AVERIGUACIÓN PREVIA: 3471/15/205/AP.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO SOLICITAR A USTED, GIRAR SUS APRECIABLE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE PREVIA IDENTIFICACIÓN DEL C.REPRESENTANTE LEGAL DE AXA SEGUROS S.A. DE C.V. ALBERTO GONZALEZ VERGARA. LE SEA ENTREGADO EN CALIDAD DE POSESIÓN, EL VEHÍCULO SIGUIENTE:

MARCA:	DODGE
TIPO:	JOURNEY
MODELO:	2010
PLACAS DE CIRCULACIÓN:	SIN PLACAS
COLOR:	GRIS
SERIE ORIGINAL:	3D4PG6FVXAT138667
MOTOR:	HECHO EN MEXICO
MOTOR.	HECHO EN MEXICO
RFV:	DEROGADO POR MODELO

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DICHA POSESIÓN SE LE OTORGA POR NO ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 54 Y 55 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60 DEL ACUERDO A/003/99, EMITIDO POR EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 100 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 790, 798, 807, 808 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; Y 24 DEL ACUERDO A/007/2000, EMITIDO POR EL TITULAR DE ESTA PROCURADURÍA, QUEDANDO A SALVO LOS INTERESES DE UN TERCERO EN LA VÍA QUE CORRESPONDA, NO IDENTIFICADO AL MOMENTO DE LAS PRESENTES ACTUACIONES.

SIN OTRO PARTICULAR, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.





AVERIGUACIONES PREVIAS

OFICIO No. 13436/16/205

A.P. : 3471/15/205/AP

C. JEFE DE GRUPO DE LA POLICIA MINISTERIAL GRUPO DE ROBO DE VEHICULOS ZONA TIJUANA. Presente.-

De conformidad a mi acuerdo dictado en la presente fecha, respetuosamente solicito a USTED, se sirva a girar instrucciones que sean necesarias al personal a su cargo de que se haga la <u>BAJA DEL REPORTE DE</u> ROBO DE VEHICULO marca CHRYSLER, modelo 2010, color PLATEADO, con placas de circulación ALB4472, y número de serie 3D4PG6FVXAT138667, toda vez que ya se encuentra en poder de su legitimo propietario, no obstante lo anterior deberán continuar con las investigaciones respectivas hasta el total esclarecimiento de los hechos denunciados y dar cabal cumplimiento a la ORDEN DE INVESTIGACION girada por esta representación social.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA; a VEINTISEIS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS

ATENTNHENT

eral de Justico SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECTION.

EL CIUDAS ANOSTITUDA A LA AGENCIA DEL MONTETERIO PUBLICO INVESTIGADOR

EDELITOS DE ROBO DE ŒHICULOS

CENCIADO CLAUDIA MUANAO MORALES

3-PROCURADURÍA DE ZCINA ORGANICA CONTRA ROBO DE THUANA, B.C.

Gaja Californ